



Señor extraordinaria del día 8.º de Enero de 1880.

En la villa de Bicote a primer de Enero de mil ochocientos ochenta. Reunidos en las Salas Consistoriales de la misma los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, se constituyó en sesión extraordinaria para el efecto, con designación de objeto bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Andrés Gomer Guillamón.

Después de leer el acta de la anterior, por unanimidad que se aprueba.

Por el Señor Presidente se manifestó a la corporación que el objeto de la misma era el que en la citación se designa, la de asistir a la función Religiosa que en este día se celebra en esta Iglesia Parroquial, y al haber nombrado la Comisión que ha de estar en la función Cívico Religiosa del Patrono de esta villa San Sebastián, que se celebra el día veinte de los corrientes, entendido el Ayuntamiento a cordo: Que desde luego asista la corporación a los actos religiosos que se celebran en este día en la Parroquia, y nombra para que entienda en los fechos que la corporación hace a su Patrono San Sebastián, los Concejales D. Marcos Gomer Rojas, D. Victoriano Aviles Soler y D. Julián Sacin Borrana.

Habiendo tratado los asuntos que dan margen a esta sesión, citada diuasia, diuasi por terminada el acto, que firman los señores que saben de que yo el Secretario Certifico.

Andrés Gomer Marcos Gomer

Victoriano Aviles

Cosme Abenza

Cesario Candel

Salvador Vela

Libraño Gomer

